

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 21:39:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		24/10/2002				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	049	2000	00054	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 269 DELEGADA 515180- -	.
	FISCALIA 269 DELEGADA ENTE JPM 493185- -	.
	JEPMS 009 BTA NI1657- -	.
	JEPMS 9 2597-1657- -	.
	JUZGADO 33 PENAL CIRCUITO 200102- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	223	2													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

11/06/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:9/07/2007,Oficio:10210 Enviado a: - 049 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 21:39:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/07/07	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:9/07/2007,Oficio:10210 Enviado a: - 049 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	4	40/21/41-222
25/09/06	Fijación en estado	DAVID ALBERTO - PAEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *12/09/2006 * Auto decreta liberación definitiva		
12/09/06	Auto decreta liberación definitiva	PAEZ - DAVID ALBERTO : DECRETA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA Y DIPONE EXPEDICION CERTIFICACION DEL PROCESO	PROC	1
08/07/03	Remite Boleta de Libertad	SE CONCEDE LIBERTA CONDICIONAL BOLETA # 0047/2003 DAVID ALBERTO PAEZ RODRIGUEZ		
30/03/05	AL DESPACHO	PAEZ RODRIGUEZ DAVID A INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO JUNTO CON PETICION DEL CONDENADO	PROC	1
27/06/03	Auto concede libertad condicional	PERIODO PRUEBA 4 MESES Y 24 DIAS		
04/06/03	AL DESPACHO	INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL DEFENSOR DEL INTERNO DAVID ALBERTO PAEZ SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL		1
21/05/03	Autoriza cambio domicilio	NUEVA DIRECCION CALLE 22 NO. 98 - 73 FONTIBON TL. 2671540, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO		
01/02/03	Concede Prisión domiciliaria	21-10-02 - SE LE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA LA CUAL CUMPLE EN LA CALLE 35 BIS NRO. 97 -67 APTO 501		
03/01/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/01/2003 a las 07:58:39	4	223-41-4-2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DAVID ALBERTO - PAEZ

No.IDENTIFICACION

[79556113 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.